

del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2009/203/G.C./CAZ.
- Denunciado: Daniel Cortés Fernández
- DNI: 75721806X
- Último domicilio conocido: C/ Rocio, núm. 21, 04009, Almería.

- Infracciones: Tipificada en los artículos 76.8 y 78.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como leve, la primera y muy grave, la segunda.

- Sanción: Multa de 4.061 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de cinco años y un día.

- Acto notificado: Acuerdo de inicio mediante publicación en BOJA.

- Recurso y plazo: Alegaciones a la Propuesta de Resolución ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 13 de julio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 21 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el expediente del plan de descontaminación de los suelos declarados contaminados por resolución que se cita.*

Anuncio de 21 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública, acordada por el Delegado Provincial, el expediente del plan de descontaminación de los suelos declarados contaminados por Resolución de 10 de octubre de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se declaró como suelo contaminado la parcela PPR-12 en Corrales, término municipal de Aljaraque (Huelva), Resolución publicada en BOJA núm. 225, de 15 de noviembre de 2007 y corrección de errores en BOJA núm. 15 de 22 de enero de 2008.

Se comunica que por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente se tramita expediente que tiene por objeto la aprobación del Plan de descontaminación de los suelos de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente a la Junta de compensación del PPR-12 así como a todos aquellos interesados en el Expte. que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«Se tramita en esta Delegación Provincial el expediente sobre asunto de referencia.

Se concede un plazo de veinte (20) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro del mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, Servicio de Protección Ambiental, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071, pudiendo ser examinado en el horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista que se le concede.»

Huelva, 21 de julio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 22 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Orden de 29 de abril de 2009, por la que se aprueba el deslinde parcial del Grupo de Montes «Los Calares».*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO (PROVINCIA)
MAGDALENA	ALFARO BARROSO Y HROS. DE ANTONIO ALFARO DE LA PARRA	MADRID (MADRID)
MIGUEL	ALGUACIL BERZOSA	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
GENARO	ALGUACIL FLORES	ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)
ALEJANDRO	FERNÁNDEZ GARCÍA	BERRIPLANO (NAVARRA)
HROS. DE JOSÉ III	FERNÁNDEZ ROBLES	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
ENCARNA	FUENTES MARTÍNEZ	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
GREGORIO	GARCÍA MANZANEDA	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
PEDRO	GARCÍA MARTÍNEZ Y HNOS.	MADRID (MADRID)
MARIA ÁNGELES	GIL GIL	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
JULIA	GÓMEZ GÓMEZ	MUSEROS (VALENCIA)
FRANCISCA	GONZÁLEZ ALGUACIL	ALMUSSAFES (VALENCIA)
IGNACIO	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
FRANCISCO	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
JOSÉ	LATORRE MORCILLO	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
AURELIO	LOSAS LUCHA	VALENCIA (VALENCIA)
JUAN	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
ANGELITA	MARTÍNEZ FLORES	SARRIA DE TER (GERONA)
MARIA	MARTÍNEZ LÓPEZ	ALICANTE (ALICANTE)
EMILIANO	MARTÍNEZ SERRANO	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
NICOLASA	MARTÍNEZ SERRANO	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
JOSÉ	MORENO ISLES	MISLATA (VALENCIA)
PRUDENCIA	MORENO ISLES	CÓRDOBA (CÓRDOBA)
VALENTÍN	ORTÍZ VIZCAINO Y HNOS.	SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)
	PÉREZ GENARO	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
ESTELA	ROBLES ALGUACIL	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
HERMINIA	RODRÍGUEZ CARRASCO	YECLA (MURCIA)
JOSEFA	RODRÍGUEZ MORCILLO	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
LEÓN	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
RAFAELA	SÁNCHEZ PÉREZ	HORNOS DE SEGURA (JAÉN)
JERÓNIMO	SÁNCHEZ SOLA	SILES (JAÉN)
SERAFÍN	SERRANO FLORES	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
MARTÍN	SERRANO SERRANO	SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)
CLAUDIO	SERRANO SERRANO	SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)
ANTONIO	SOLA ROBLES	LA CAROLINA (JAÉN)